



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la efeméride cantonal de **JOYA DE LOS SACHAS**, jurisdicción de la Provincia de Orellana, motiva el homenaje cívico de la población;

Que, el **CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS** se forja con el compromiso y entrega de sus habitantes, orientados a generar iniciativas de progreso social, en condiciones de unidad, emprendimiento y amplio espíritu de lucha por el bienestar colectivo;

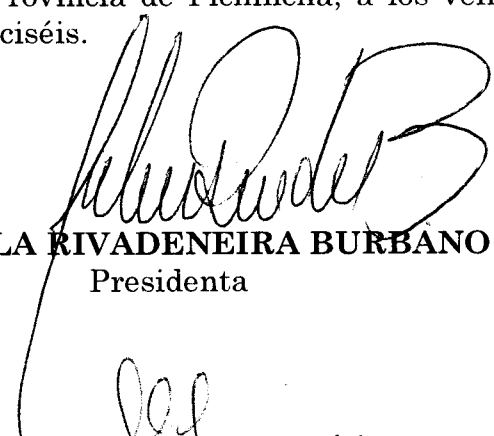
Que, la Asamblea Nacional resalta la disposición de trabajo y tesón que plasman los ciudadanos del **CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS**, para impulsar el engrandecimiento de la Patria; y,


En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo al noble y altivo pueblo del **CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS**, jurisdicción de la Provincia de Orellana, al celebrar el **VIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de su creación, remembranza que evoca el singular esfuerzo y empeño proyectados en la construcción de una sociedad más justa, solidaria y equitativa.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiocho días del mes de julio de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RÍVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General